



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2084/0: "EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO EN QUINE", bajo la dirección del Msc. Hugo O. Saravia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Formulario registrado por Mesa de Entradas del CIUNSa con el N° 2116-13, el Msc. Hugo O. Saravia solicita la baja de la Mag. Roxana Ortín del proyecto 2084/0 bajo su dirección.

Que en el mismo formulario el director del proyecto y la integrante cuya baja se tramita firman en conformidad.

Que mediante Despacho N° 081-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 25 de Octubre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Mag. Roxana Ortín como colaboradora del Proyecto de Investigación N° 2084/0, bajo la dirección del Msc. Hugo O. Saravia, a partir del 25 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al director que en el informe final deberá incluir lo actuado por la integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Ortín, Msc. Saravia y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 239 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa